



XII CUMBRE RED DE MERCOCIUDADES

“Ciudades con Inclusión y Protagonismo. Crecer con Identidad, Distribuir con equidad.”

1º de diciembre de 2006
Morón, Buenos Aires, Argentina

XII Reunión de la Asamblea General

ACTA

Fue celebrada en la ciudad de Morón el día 1º de diciembre de 2006 la **XII Reunión de la Asamblea General de Mercociudades**, con la presencia de las delegaciones de las siguientes ciudades: Morón (Argentina), Santo André (Brasil), Montevideo (Uruguay), Asunción (Paraguay), Barranqueras (Argentina), Buenos Aires (Argentina), Carlos Pellegrini (Argentina), La Matanza (Argentina), Las Bandurrias (Argentina), María Susana (Argentina), Montecarlo (Argentina), Necochea (Argentina), Piamonte (Argentina), Realicó (Argentina) Río Cuarto (Argentina), Rosario (Argentina), Salto (Argentina), San Antonio de los Cobres (Argentina), Tandil (Argentina), Villa Gesell (Argentina), Belo Horizonte (Brasil), Camaçari (Brasil), Campinas (Brasil), Caxias do Sul (Brasil), Diadema (Brasil), Gravataí (Brasil), Guarulhos (Brasil), Jacareí (Brasil), Joinville (Brasil), Osasco (Brasil), Rio Grande (Brasil), São Carlos (Brasil), São José do Rio Preto (Brasil), Vitória (Brasil), Canelones (Uruguay), Flores (Uruguay), Florida (Uruguay), Maldonado (Uruguay), Paysandú (Uruguay), Salto (Uruguay), Lima (Peru).

La lista con los nombres de los delegados que participaron en la reunión se encontrarán en el Anexo I.

1) Apertura

El Intendente de Morón, Martín Sabbatella, dio inicio a la sesión de la XII Reunión de la Asamblea General de Mercociudades y enseguida, cedió la palabra al Prefeito de Santo André, João Avamileno, Secretario Ejecutivo 2005-2006 de la Red de Mercociudades, para que el mismo de paso al segundo punto de la orden del día.

2) Informe de la Gestión de la Secretaría Ejecutiva 2005-2006

João Avamileno, presentó a los asistentes las líneas principales del Informe de Gestión de la Secretaría Ejecutiva

(la versión completa del referido Informe puede encontrarse en la página web de la Red Mercociudades: http://www.mercociudades.org/descargas/documentos/InformesGestion/BalancoGestao_SE_2005-2006.pdf).

Entre los principales aspectos del documento, se destacan:

- I. El fortalecimiento político de Mercociudades:
 - I.I. Política de integración de la Red al MERCOSUR
 - a) Participación en la XXIX Cumbre de Jefes de Estado del MERCOSUR y Países Asociados, en Montevideo, el 9 de diciembre de 2005

- b) Reuniones con el gobierno federal brasileño y con altos funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores del Brasil, a lo largo del año
- c) Solicitud a los gobiernos nacionales de la coordinación del Comité de los Municipios del Foro Consultivo de Municipios, Estados Federados, Provincias y Departamentos del MERCOSUR, en Montevideo, el 9 de diciembre de 2005 y en Córdoba, el 20 de julio de 2006
- d) Participación en diversos encuentros y seminarios haciendo la presentación de la Red para el público en general.

I.II. Elaboración de política activa de comunicación y divulgación de Mercociudades

I.III. Participación política (representación de la Red de Mercociudades)

- a) Declaración Mercociudades por Más MERCOSUR, en Santo André, el 30 de mayo de 2006
- b) Declaración de Córdoba, en Córdoba, el 20 de julio de 2006

II. Promoción de la integración regional del MERCOSUR

II.I. Diálogo y cooperación con otras redes de ciudades, organizaciones de la sociedad civil internacional y órganos de gobiernos nacionales

- a) Firma de diversos convenios
- b) Carta de Intención de Cooperación firmada entre el Ministerio de Medio Ambiente del Brasil y Mercociudades, en Santo André, el 1º de diciembre
- c) Continuidad de convenios establecidos anteriormente

II.II. Promoción de la integración de lo público-privado /apertura a la sociedad civil

- a) Participación en diversos eventos organizados por otras redes de ciudades y por instancias del MERCOSUR
- b) Realización del Seminario Internacional “Género en las Redes de Políticas Públicas – Hombres y Mujeres Construyendo la Equidad de Género” (en conjunto con la UT Género y Municipio y el Programa MERCOSUR Social y Solidario), en Santo André, el 12 de agosto de 2006
- c) Realización de investigaciones

II.III. Fomento del desarrollo local

- a) Organización de ronda de negocios

III. Garantía de buen funcionamiento de la Red de Mercociudades

III.I. Estímulo a la participación activa de las Unidades Temáticas y de las ciudades miembro de la Red e incentivo a la participación de las nuevas ciudades

- a) Acompañamiento de los trabajos de las Unidades Temáticas
- b) Reuniones con las ciudades coordinadoras de las Unidades Temáticas
- c) Participación en eventos realizados por las Unidades Temáticas
- d) Realización de reuniones de Comisión Directiva y con la Secretaría Técnica Permanente
- e) Organización de dos reuniones del Consejo de Mercociudades
- f) Capacitación de funcionarios (organización de seminarios, del II Curso a distancia sobre Integración Regional, Gobiernos Locales y Sociedad Civil y realización de más de 60 actividades promovidas por las Unidades Temáticas)

3) Incorporación de las nuevas ciudades en la Red Mercociudades

Sergio Zurano, Subsecretario de Transparencia Institucional y Relaciones Internacionales del Municipio de Morón anunció los nombres de las 19 ciudades que solicitaron formalmente su ingreso en la Red.

CIUDAD	PAÍS
Carlos Pellegrini	Argentina
Florencio Varela	Argentina
Las Bandurrias	Argentina
María Susana	Argentina
Piamonte	Argentina
Realicó	Argentina
Salto	Argentina
San Antonio de los Cobres	Argentina
San Jorge	Argentina
Barra do Ribeiro	Brasil
Contagem	Brasil
Osasco	Brasil
Santa Vitoria do Palmar	Brasil
Santana de Parnaiba	Brasil
Quilpué	Chile
San José	Uruguay
Barquisimeto	Venezuela
Caracas – Alcaldía Mayor	Venezuela
Libertador	Venezuela

El Subsecretario de Transparencia Institucional y Relaciones Internacionales del Municipio de Morón mencionó, además, que las tres ciudades de Venezuela solicitaron excusar su ausencia en la Asamblea en virtud del acto eleccionario que estaba próximo a realizarse en dicho país.

El representante de San Antonio de los Cobres se comprometió a sumarse para trabajar en forma mancomunada en el impulso y fortalecimiento del proceso de integración. Además remarcó la importancia del accionar conjunto del gobierno, del sector privado, académico y de las organizaciones no gubernamentales para que todos unidos puedan concretar la anhelada integración. Finalmente instó a revalorizar la cultura de la solidaridad en el marco de la integración, tanto nacional como latinoamericana.

El representante de María Susana expresó que fue para dicha ciudad un honor haber participado en la XII Cumbre de Mercociudades y que es un orgullo formar parte de la Red, por su contribución a la integración y al crecimiento de los pueblos. Además aprovechó para felicitar al Intendente de Morón, Martín Sabbatella por la organización del evento.

El Intendente de Carlos Pellegrini, agradeció la aceptación de la incorporación de la ciudad en la Red. Y subrayó la importancia de haber podido participar del debate de las diferentes temáticas que son comunes a todos los pueblos que integran la Red, y que brinda la posibilidad para crecer en el conocimiento y la cultura, para mejorar la calidad de vida de nuestros habitantes, pero sobre todo para crecer con equidad e igualdad.

El Prefeito de Osasco, declaró que siente alegría de ser parte de Mercociudades, Osasco es una ciudad predominantemente industrial y espera que su participación en la Red pueda contribuir a la experiencia del intercambio entre nuestras ciudades y que, afirmó, también servirá para el fortalecimiento del MERCOSUR, instrumento extraordinario de integración de América del Sur y de América Latina.

El representante de Realicó agradeció la aceptación de la incorporación de la ciudad en la Red y también al Intendente de Morón Martín Sabbatella y a su equipo de gobierno porque cuando la ciudad de Realicó se quiso sumar a la causa de Mercociudades, éste le abrió las puertas. Afirmó que desde Realicó van a

aportar lo que esté a su alcance para fortalecer los vínculos y para que desde abajo hacia arriba se satisfagan las demandas de la gente. Comprometen su aporte para que esta causa siga adelante.

El representante de la Piamonte agradeció la posibilidad que se le brinda a la ciudad de poder formar parte de la Red de Mercociudades. Remarcó que ésta permite establecer vínculos, compartir experiencias entre ciudades de distintos países, con realidades distintas, pero con problemáticas similares, que contribuyen al fortalecimiento y al crecimiento regional. Se comprometen a contribuir con el compromiso asumido para la consolidación del MERCOSUR.

El representante de Santana de Parnaíba agradeció a la Secretaría Ejecutiva saliente, Santo André por el apoyo recibido. Manifestó además, que la integración va a ser muy importante para su municipio, en cuanto que favorecerá el intercambio económico y cultural con otras ciudades del MERCOSUR.

4) Elección de ciudades miembros del Consejo de Mercociudades 2006/2007

Sergio Zurano informó la propuesta de constitución del Consejo, con sus titulares y suplentes, como sigue:

Argentina

Titulares: Rosario y Tandil

Suplentes: Buenos Aires y La Matanza

Brasil

Titulares: Belo Horizonte y São Carlos

Suplentes: Jacareí y Rio Grande

Paraguay

El Intendente de Asunción, Enrique Riera se comprometió a acercarse en la próxima reunión del Consejo las ciudades que integrarán por Paraguay el Consejo de la Red de Mercociudades.

Uruguay

Titulares: Montevideo y Tacuarembó

Suplentes: Maldonado y Paysandú

Venezuela

Las tres ciudades que hacen su ingreso en la Red, Barquisimeto, Caracas – Alcaldía Mayor y Libertador forman parte del Consejo de la Red, pero se harán las consultas pertinentes para saber en que carácter y orden ocuparán estas ciudades la titularidad y la suplencia.

Bolivia

Se señaló que se ha expresado, en la reunión del Consejo del día anterior, un pedido para aguardar una resolución de este país para que en la próxima reunión del Consejo pueda definir las ciudades que representaran a Bolivia en el Consejo Directivo de Mercociudades.

Chile

Titular: Valparaíso

Suplente: Santiago

Perú

Titular: Lima

Suplente: Lurín

Sergio Zurano sugirió la aprobación de las ciudades candidatas al Consejo por la Asamblea, lo que fue hecho por unanimidad.

5) Elección de las ciudades coordinadoras y subcoordinadoras de las Unidades Temáticas 2006/2007

El Subsecretario de Transparencia Institucional y Relaciones Internacionales del Municipio de Morón, Sergio Zurano, presentó las propuestas de las Unidades Temáticas.

Ambiente y Desarrollo Sustentable

Coordinación: Río Cuarto (Argentina)
Subcoordinación: Canelones (Uruguay)

Autonomía, Gestión y Financiamiento Municipal

Coordinación: Paysandú (Uruguay)
Subcoordinación: a definir

Ciencia, Tecnología y Capacitación

Coordinación: São Carlos (Brasil)
Subcoordinación: Tandil (Argentina)

Cultura

Coordinación: Córdoba (Argentina)
Subcoordinación: Santo André (Brasil)

Desarrollo Económico Local

Coordinación: Rosario (Argentina)
Subcoordinación: Camaçari (Brasil), Jacareí (Brasil) y Florida (Uruguay)

Desarrollo Social

Coordinación: La Matanza (Argentina)
Subcoordinación: Jacareí (Brasil)

Desarrollo Urbano

Coordinación: Vitória (Brasil)
Subcoordinación: Buenos Aires (Argentina) y Santo André (Brasil)

Educación

Coordinación: Santo André (Brasil)
Subcoordinación: Gravataí (Brasil)

Género y Municipio

Coordinación: Belo Horizonte (Brasil)
Subcoordinación: a definir

Juventud

Coordinación: Montevideo (Uruguay)
Subcoordinación: Recife (Brasil) y Mendoza (Argentina)

Planificación Estratégica

Coordinación: Rio Grande (Brasil)
Subcoordinación: Morón (Argentina) y Recife (Brasil)

Seguridad Ciudadana

Coordinación: a definir

Subcoordinación: a definir

Turismo

Coordinación: Buenos Aires (Argentina)

Subcoordinación: São Carlos (Brasil) y Villa Gesell (Argentina)

La ciudad de Gravataí se postuló para coordinar la Unidad Temática de Seguridad Ciudadana. Se resolvió entonces que la Secretaría Ejecutiva esperará el pedido de coordinación con el Plan de Trabajo de la Unidad Temática.

El Intendente de Morón, Martín Sabbatella sugirió la aprobación de las propuestas de coordinación y subcoordinación de las Unidades Temáticas.

6) Foro Consultivo de Municipios, Estados Federados, Provincias y Departamentos

El Intendente de Morón, Martín Sabbatella presentó la actual situación del debate sobre el Foro, que todavía no fue instalado.

Puso en conocimiento de los presentes que durante la reunión del Consejo Cerrado del día anterior, que contó con la participación de los coordinadores nacionales definidos por los gobiernos nacionales de los países miembro del MERCOSUR para la conformación del Foro Consultivo de Municipios, Estados Federados, Provincias y Departamentos, los mismos anunciaron que dicho Foro sería convocando el día 18 de enero de 2007 en la ciudad de Brasilia en el marco de la Cumbre de Jefes de Estado del MERCOSUR.

Para el Secretario Ejecutivo de la Red de Mercociudades, es esta una noticia extremadamente importante para la Red por el trabajo que vino realizando la misma durante el año para la conformación del Foro y sobre todo para que se constituya el Comité de Municipios dentro del Foro, y teniendo en cuenta la responsabilidad de la Red de Mercociudades como la voz de los gobiernos locales, como la voz de la democracia de proximidad en el marco del MERCOSUR y del aporte de las ciudades en el proceso de integración regional.

Sabbatella agregó que la noticia del llamado a la constitución del Foro, transmitida por los coordinadores de Brasil, Vicente Trevas; Marcelo Fuentes y Gustavo Torres de Argentina; Julio Pintos de Uruguay; y el representante de Venezuela determina un muy buen contexto y que la Red tendrá que empezar a trabajar a partir de ese momento hasta el 18 de enero para ver cuales serán las propuestas y la agenda de temas que Mercociudades llevaría al Comité de Municipios del Foro y cuales serán las propuestas de Mercociudades para la propia organización que se tiene que dar el Comité de Municipios dentro del Foro.

El Intendente de Morón explicó que se acordó que la Secretaría Ejecutiva elabore una propuesta sobre estos temas, sobre la agenda y sobre algunos mecanismos del rol y de la participación de la Red de Mercociudades, cuyo proceso natural e historia la colocan en un lugar natural para la coordinación de la voz de las ciudades en el MERCOSUR. Reiteró que se va a trabajar en una propuesta en la Secretaría Ejecutiva, que habrá una nueva reunión de Consejo Directivo el 17 de enero en Brasilia, un día antes de la instalación del Foro Consultivo de Municipios, Estados Federados, Provincias y Departamentos y que el 18 de enero la Red Mercociudades estará participando de la puesta en marcha del Foro, por el cual se trabajó tanto para su constitución.

Finalmente Sabbatella subrayó que es esta una noticia muy importante que tiene que ver con una historia de esfuerzo y sacrificio y con el recorrido de la Red.

El Intendente de Asunción, Enrique Riera se sumó a estas declaraciones, y remarcó que la del Foro es una larga lucha que tiene muchos años. Subrayó, además, que las decisiones de los gobiernos nacionales impactan en nuestras ciudades y que son los intendentes, alcaldes y prefeitos los que reciben los reclamos en sus casas cuando se producen decisiones de gobiernos nacionales motivadas por números, estadísticas o cifras.

Riera agregó que la Red de Mercociudades hace muchos años que viene peleando para ser escuchada, pero que nuestra acción se limitaba a enviar comunicados que seguramente iban a los cajones de algún burócrata, y que esta vez lo que se ha conseguido no es poca cosa, es integrar el Foro Consultivo de Municipios, Estados Federados, Provincias y Departamentos, con presencia física, con representatividad, con voto, compartida la cancha con los estados y las provincias.

Remarcó que es fundamental la presencia política de los Alcaldes, Intendentes y Prefeitos, que es la que le da fuerza política a la institución, que hay que hacer un esfuerzo en las agendas y entender que hay momentos políticos en los cuales cuantos más Alcaldes, Intendentes y Prefeitos tengamos presentes, más fuerza tendremos.

Manifestó que la Red ha pegado un salto cualitativo extraordinario, y que de ser un pequeño círculo se va a llegar a golpear las puertas de quienes toman las decisiones para trazar las políticas internacionales de integración de la región, y recordó que en el 2002 se tomó una decisión inteligente, cuando a Asunción le tocó ser Secretaría Ejecutiva y se decidió ampliar las bases de la Red, lo que significó derribar la barrera estatutaria que impedía que ciudades pequeñas de menos de 500.000 habitantes formaran parte de la Red. Agregó que son justamente las ciudades pequeñas las que más necesitan vínculos internacionales y las que más creatividad aportan, y que por eso hoy la Red pasó de tener 30 ciudades a más de 190 y va a seguir creciendo porque en cada reunión se van incorporando veinte o treinta ciudades y cuando nos demos cuenta esta Red va a tener tanta potencia política desde el punto de vista institucional y electoral que ningún presidente y ningún canciller va a tomar decisiones sin por lo menos escuchar la voz de las ciudades.

Finalmente expresó que estas reflexiones son incorporadas por alguien que ha vivido intensamente cinco años en la Red para que aquellos que se incorporan ayuden a transformar esta estructura porque se vienen desafíos interesantísimos en el futuro. Subrayó que deseaba dejar esta reflexión a los que han venido en nombre de sus Intendentes, Alcaldes y Prefeitos, para que cuando la Red convoca marquemos nuestras prioridades y para que tenga el peso político que estamos esperando.

7) Propuesta de Plan de Trabajo 2006-2007

Sergio Zurano, Subsecretario de Transparencia Institucional y Relaciones Internacionales del Municipio de Morón, presentó la Propuesta de Plan de Trabajo 2006-2007, en sus líneas y directrices centrales (ver Anexo II).

8) Convenios (los textos de los mismos están en los Anexos III y IV)

Se firmó un acuerdo de cooperación entre la Red Mercociudades y la OIJ (Organización Iberoamericana de Juventud).

También se llevó a cabo la firma de un convenio de colaboración entre la Red Mercociudades y AICE (Asociación Internacional de Ciudades Educadoras – Delegación América Latina)

A pedido del Intendente Martín Sabbatella este último convenio fue suscripto por el Prefeito de Santo André João Avamileno, dado que dicho acuerdo se pudo materializar por el trabajo desarrollado durante su gestión al frente de la Secretaría Ejecutiva de la Red.

Marcelo Rondeau, representante de Asociación Internacional de Ciudades Educadoras - Delegación América Latina, expresó que para esta organización resulta muy trascendente la firma de este convenio, porque logra enlazar ambas redes a través de la Unidad Temática Educación de la Red de

Mercociudades y la Red Regional para América Latina, con sede en la ciudad de Rosario de la Asociación Internacional de Ciudades Educadoras.

A continuación, Sergio Zurano hizo lectura de la Declaración de Interés Municipal, por parte de la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fé (Argentina) de la XII Cumbre de la Red de Mercociudades.

Eugenio Ravinet Muñoz, representante de la OIJ, expresó que deseaban firmar un convenio que permita establecer una relación formal entre la OIJ y los municipios que conforman la Red de Mercociudades. Agregó que vienen trabajando de manera informal con las direcciones de juventud de cada una de las comunas y ciudades que ya tienen una estructura de juventud suficientemente sólida, y a partir de ese intercambio han decidido profundizar esa relación con la firma de un instrumento que le de la oportunidad a todas las ciudades de la Red de acceder a los beneficios y oportunidades que la OIJ puede ofrecerle a los gobiernos locales. La OIJ es un organismo internacional que trabaja con la (SEGIB) Secretaría General Iberoamericana y cuyo objetivo es fortalecer y promover las políticas públicas para jóvenes. Explicó que un año atrás desde la OIJ decidieron vincularse no solo con los gobiernos nacionales, sino también con los gobiernos locales, y este convenio es la primera expresión concreta de esa voluntad. Han decidido realizar este convenio con la Red por dos razones: en primer lugar, porque el Secretario General de la OIJ es parte del MERCOSUR; en segundo lugar, porque son las ciudades y los municipios la puerta de entrada para cualquier beneficio para un joven del MERCOSUR, la primera oportunidad de relacionarse con el estado. Por lo tanto la idea de la OIJ no es tan sólo quedarse sólo en el alto nivel nacional, sino también bajar y complementar esas oportunidades con los niveles locales como debe ser para una correcta política pública. Remarcó que los países del MERCOSUR representan casi 70 millones de jóvenes y la mayoría de ellos viven en los municipios que están representados en la Asamblea General y por lo tanto es importante poder trasladar las oportunidades y beneficios que la OIJ puede llevar a las direcciones de juventud de los municipios.

Explicó que el convenio abordará tres iniciativas:

- la primera es capacitar a los funcionarios públicos en la correcta elaboración de políticas públicas para jóvenes: los jóvenes son protagonistas de una serie de temas ciudadanos, sobre las cuales hay que dar respuestas adecuadas; generalmente se dan sólo respuestas sectoriales, a las que deben ser respuestas transversales e integrales;
- la segunda iniciativa es desarrollar programas de cooperación entre la península ibérica y las ciudades del MERCOSUR; y en tercer lugar fomentar la integración e intercambio de jóvenes y también de ciudades y de direcciones de juventud entre la península ibérica y las ciudades del MERCOSUR.

Sergio Zurano invita a Eugenio Ravinet Muñoz, representante de la OIJ a firmar el convenio.

9) Intervención de invitados especiales

El representante de la ciudad Cuautitlán Izcalli, México, Enrique Torres García, en nombre del Alcalde David Ulises Guzmán Palma, expresó los motivos por los que desean pertenecer a la Red de Mercociudades: para poder intercambiar estrategias, procesos exitosos que hayan sido ya implementados e instalados en uno de los 180 municipios que forman parte de la Red, para ser embajadores de la Red en la otra parte del continente y formar parte del proceso de integración y respetar y hacer respetar los estatutos de la Red y para conducirse con el espíritu que dio origen a esta Red. Por todas estas razones extiende su mano de colaboración a las 180 ciudades que forman parte de la Red, de la que en un futuro desean formar parte.

El secretario ejecutivo de FLACMA, Guillermo Tapia Nicola, envió un saludo fraterno de parte de ese organismo a los Intendentes, Prefeitos y Alcaldes y todas las ciudades que integran la Red e hizo explícita su adhesión a lo pronunciado en el discurso de apertura por el Secretario Ejecutivo de la Red, Martín Sabbatella, en el sentido de consolidar la Patria Grande. Remarcó que esa es la idea, la idea es tener muchos, tener estrategias, ejecutar acciones colectivas, porque efectivamente todos los caminos hablan de una sola verdad: hablan de la gente, de la ciudad, del progreso, de la solidaridad, porque todos los caminos nos juntan.

En nombre de FLACMA agradeció estar en la XII Cumbre de Mercociudades, los objetivos que juntan y consolidan a la Red Mercociudades son los mismos que se mantienen en la FLACMA, y por eso quieren realizar una invitación a hacer una mutua adhesión a esos intereses colectivos. Tenemos que sacar al municipalismo latinoamericano y del Caribe de la situación en la que se encuentra, tenemos que fortalecerlo, impulsarlo para hacer posible esa patria grande. Esos son los objetivos que tenemos Mercociudades y FLACMA. Saluda la iniciativa de la XII Cumbre de la Red de Mercociudades. La FLACMA se compromete para fortalecer las acciones, los planes, las estrategias que la Red se ha definido en este evento. Trabajaremos solidariamente e invitan a adherirse al conjunto latinoamericano para hacer una sola Patria juntos.

Edgardo Bilsky representante de CGLU, envía el agradecimiento y saludos de parte del Presidente de dicha organización. Bilsky explicó que CGLU nació en el 2004 como producto de la fusión de las principales organizaciones mundiales de autoridades locales, ciudades y asociaciones y que se plantea como las Naciones Unidas de los gobiernos locales ante la comunidad internacional. El representante de CGLU hizo llegar los saludos de la presidencia de CGLU, el alcalde de París, el alcalde de Quito y el alcalde de Pretoria y de la secretaria general Elizabeth Gateau que también lamenta no haber podido estar presente. FLACMA reitera su invitación a participar en el próximo Bureau Ejecutivo - en el cual Mercociudades tiene una silla reservada- que se realizara el 15 y 16 de marzo en París, y que es el último comité ejecutivo preparatorio del II Congreso Mundial que se realizará a fines de octubre de 2007 en Corea.

Además, quiso recordar algunos de los hitos que han marcado la evolución de la relación de las organizaciones mundiales de autoridades locales con la comunidad internacional: en abril próximo se presentará al Consejo Mundial de ONU Habitat, en Nairobi, el primer texto de reconocimiento de la legitimidad de los gobiernos locales, que tomaría nota de la importancia de la descentralización y de la autoridad local por parte del sistema de Naciones Unidas. Manifestó que aquel es el resultado de una batalla que vienen librando las principales organizaciones de autoridades locales desde la década del 90' para el reconocimiento de su rol ante la comunidad internacional.

Remarcó que paralelamente se estuvo presentando al Parlamento Europeo un texto de reconocimiento del rol de las autoridades locales en la cooperación al desarrollo y que gracias a ello se habrá abierto una línea de financiamiento del orden de los 35.000.000 de euros anuales disponibles principalmente para los gobiernos locales de los países de sur, a excepción de Africa que cuenta con otra línea específica. Este es un avance importante en el trabajo realizado por las organizaciones mundiales de autoridades locales. Finalmente, Bilsky hizo una invitación a estrechar los lazos entre las comisiones de ambas organizaciones que han hecho un trabajo importantísimo de intercambio técnico y político entre las ciudades del MERCOSUR con las comisiones mundiales que están trabajando en temas similares como: inclusión social, objetivos de milenio, planificación estratégica, cultura y género, entre otros temas.

10) Informe sobre la Coalición Latinoamericana y Caribeña contra el Racismo y la Discriminación

Ricardo Ehrlich, Intendente de Montevideo realizó el Informe sobre la Coalición Latinoamericana y Caribeña contra el Racismo, la Discriminación y la Xenofobia en el marco de una propuesta de la UNESCO en el espacio de las ciudades. Manifestó que se realizó una primera reunión de trabajo convocando a los distintos espacios de América Latina y el Caribe y a partir de eso se convocó a una reunión de trabajo que terminó con la creación de la Coalición Latinoamericana y Caribeña contra el Racismo, la Discriminación y la Xenofobia, con la adhesión de 44 ciudades latinoamericanas y caribeñas y una serie de instituciones y estructuras regionales y supranacionales de América Latina y el Caribe, entre las cuales figura también la Red de Mercociudades. Ehrlich explicó que en las instancias iniciales de trabajo participaron las ciudades de Santo André y Morón, que la adhesión queda abierta y ya hay un programa de actividades para el período que comienza. Agregó que esta es una actividad que entra perfectamente en el marco de los objetivos de Mercociudades, por lo cual sugiere a los distintos miembros de la Red que busquen información en la página web correspondiente y anuncia que pasarán toda la información actualizada a la Secretaría Ejecutiva. En particular, se firmó una carta con diez puntos que coinciden con el manifiesto al cual han adherido los otros espacios continentales. Remarcó que esta es una actividad que la Red Mercociudades debería seguir con mucha fuerza y en la que seguramente será una de las protagonistas centrales.

11) Informe sobre el Foro Iberoamericano de Gobiernos Locales

Rubén García, Director de Relaciones Internacionales de Montevideo, manifestó que el 26 y 27 de octubre del año 2006 previo a la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado, a iniciativa de la ciudad de Montevideo conjuntamente con la Diputación de Barcelona y la Alcaldía de Santa Tecla (El Salvador) y con la participación de la UCCI y de la Red de Mercociudades se organizó un Foro Latinoamericano de Gobiernos Locales con el objetivo de lograr ser un foro permanente, que previo a cada Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado, plantee a los Jefes de Estado insumos para la discusión. Explicó que en este primer foro el tema que se trató fue el de las migraciones. La próxima Cumbre Iberoamericana se va a realizar en Chile. Además anunció que está el compromiso de Enrique Iglesias, Secretario General Iberoamericano (SEGIB) para que en la próxima reunión en Chile adquiera este foro el carácter de permanente, pero que de todas maneras, a veces las cancillerías y gobiernos centrales no son muy afectos a que los gobiernos locales entiendan sobre temas que se supone no son de su incumbencia. Remarcó que en Montevideo están convencidos de que los gobiernos locales tienen toda la autoridad para poder participar porque las políticas que se determinan tienen un impacto mayor, y que están recorriendo un camino con la cancillería uruguaya, que está totalmente de acuerdo. Por último, Rubén García le pidió al conjunto de las ciudades que hagan gestiones ante sus cancillerías para que el foro se formalice de una vez por todas.

Luis Paulo Bresciani, Secretario de Desarrollo y Acción Regional de Santo André, anunció que el 13 y 14 de diciembre próximo se llevará a cabo la Cumbre Social del Mercosur. Recordó que la Secretaría Ejecutiva de la Red participó de una serie de reuniones preparatorias junto a una serie de organizaciones sociales de diversos países del MERCOSUR y también con los gobiernos nacionales, para reforzar no solo la participación de las autoridades locales, sino también la de las organizaciones sociales de cada uno de nuestros municipios. Anunció que más información estará disponible en el sitio web de la Red Mercociudades.

Patricia Laczynski, Secretaria Adjunta de Desarrollo Económico y Acción Regional de Santo André, comentó que durante el año 2006, la Red de Mercociudades convocó al Concurso de Proyectos de Innovación en el Campo de la Inclusión Social, la Convivencia Ciudadana y la Seguridad Pública realizado por el proyecto Ciudades y Ciudadanos por la Inclusión Social del programa URBAL coordinado por la Intendencia Municipal de Montevideo. Se recibieron trece proyectos procedentes de Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay. De los trece proyectos, dos fueron premiados con la finalidad de ser ejecutados de acuerdo a la propuesta presentada.

12) Designación de la Secretaría Ejecutiva

Ricardo Erlich, Intendente de Montevideo, expresó que siguiendo los criterios habituales y asegurando la rotación correspondiente el Consejo de Mercociudades acordó proponer a la ciudad de Asunción para el próximo período de la Secretaría Ejecutiva, luego de la ciudad de Morón. Puso esto a consideración de la Asamblea.

Además agregó una segunda propuesta para poner en consideración de la Asamblea, que fue la de pedir una despedida al actual Intendente de Asunción, Enrique Riera, por considerarlo un pilar en la construcción de la Red Mercociudades y como ex Secretario Ejecutivo de la Red y miembro del Consejo de Mercociudades durante sus 5 años de gestión al frente de la Intendencia de Asunción.

El Intendente de Asunción, Enrique Riera, recordó que en diecisiete días dejará el gobierno de Asunción y remarcó que ser Alcalde, Intendente o Prefeito es una de las tareas más difíciles, porque son “como soldados sin balas, como bomberos sin agua”, dijo.

Riera subrayó que el fortalecimiento de los gobiernos locales es la mejor manera de combatir la pobreza, y de fortalecer la democracia, porque al ciudadano le importa poco saber quién es la autoridad que le resuelve el problema y en todo el mundo es el intendente de la ciudad, el vecino electo por los vecinos, quien está cerca de la población, quien sufre de cerca los problemas.

Le agradece a Mercociudades por todo lo que le dio a Asunción. Recordó que en 1995 Mercociudades se concibió en Asunción con un grupo de intendentes que pensaron en un proyecto similar a Eurocities y que

en el 2002, cuando le tocó ser Secretario Ejecutivo se derribaron los muros que permitieron que ingresaran ciudades más pequeñas a la Red, se empezaron a construir líderes locales con visión internacional. Agregó que en el año 2007 Mercociudades ofrece nuevamente la Secretaría Ejecutiva a la ciudad de Asunción y que la Intendente electa no pudo estar presente porque si bien hubo elecciones el 18 de noviembre, aquella recién asume el 18 de diciembre, por lo que hay un mes de transición. Riera explicó que quedan pendientes los cupos en el Consejo Directivo que están reservados a las ciudades paraguayas, pero que se compromete a hacer las consultas pertinentes para que estas representen dignamente a los paraguayos en el consejo. Además manifestó que trae la voz oficial de la primera Intendente electa de Asunción de la historia.

Sugirió que cuando la nueva Secretaría Ejecutiva de la Red comience a estudiar la reestructuración de la Red y se conformen los cuadros que van a ir a la "lucha" con gobernadores y presidentes, se impulse un consejo asesor, ya que hay gente como Hermes Binner, Aníbal Ibarra, Mariano Arana, que son el alma, la esencia de Mercociudades. Subrayó que se podría hablar de la concreción de un consejo asesor consultivo de todos los que estuvieron en la Red.

Por último, Riera anunció que esta es una excusa para despedirse, y que después de cinco años de activa militancia, se permite recomendar a los alcaldes que estén presentes en las reuniones políticas de la Red, como las previas a las cumbres, en las cuales su presencia es insustituible.

El Intendente de Asunción quiso felicitar al Secretario Ejecutivo de Mercociudades, Martín Sabbatella, a João Avamileno y su equipo y a la legión uruguaya que son el motor de Mercociudades, cuya ventaja es que su presidente, Tabaré Vázquez haya sido intendente y cuantos más intendentes sean presidentes, tendremos más respuestas a todos nuestros reclamos, ya que salvo Tabaré Vázquez, los demás presidentes piensan que descentralizar es transferir poder y esta es una materia pendiente en Latinoamérica.

Finalmente, Riera expresó que en su experiencia en la Red de Mercociudades aprendió que las relaciones internacionales son relaciones personales, y que en 17 días estará entregando la Intendencia de Asunción, un privilegio increíble para alguien que fue hijo de un exiliado.

La propuesta fue aprobada por aclamación.

A continuación Martín Sabbatella cedió la palabra a Sergio Zurano para que leyera la propuesta de Declaración política de la Red en la XII Cumbre de la Red Mercociudades.

El contenido íntegro de la Declaración de Morón puede encontrarse en la página web de la Red de Mercociudades (www.mercociudades.org).

La propuesta fue aprobada por aclamación.

Seguidamente, el Secretario Ejecutivo de la Red, Martín Sabbatella anunció el arribo a la XII Asamblea de la Red de Mercociudades del Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la República Argentina, Canciller Jorge Enrique Taiana.

El Secretario Ejecutivo de la Red hizo lectura de su discurso de cierre de la XII Cumbre de la Red de Mercociudades.

Sabbatella afirmó que el Mercosur -amén de los obstáculos que se presentan por diversos motivos y situaciones- se viene consolidando a raíz del esfuerzo y la buena voluntad de los jefes de Estado por apuntalar la integración.

El Intendente de Morón remarcó que las ciudades son los escenarios en los que la democracia se ejerce y se practica con mayor proximidad; los ámbitos en los que toman cuerpo las grandes líneas definidas por los gobiernos nacionales, que se enriquecen y complementan con las diseñadas desde el Estado local.

La versión completa del discurso puede encontrarse en la página web de la Red de Mercociudades (www.mercociudades.org).

Finalmente, el Canciller Jorge Enrique Taiana, Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la República Argentina procedió a realizar el discurso de cierre de la Asamblea General.

El Canciller señaló que el título de la convocatoria, que habla de inclusión, protagonismo, identidad y equidad, es una señal muy fuerte acerca del universo de valores que inspira a la Red de Mercociudades. Y que ese lema define con claridad los objetivos de la Red, que ya lleva doce años de trabajo por la inserción de los municipios en el proceso de integración regional, en nuestro MERCOSUR, ese que construimos día a día y que constituye nuestra plataforma de inserción en el mundo, nuestro marco de acción, nuestro barrio.

Remarcó que es mucho lo que se puede hacer desde el ámbito municipal para favorecer el crecimiento y la profundización del Mercosur. Ya que a partir de nuestras experiencias diarias, podemos trabajar en la planificación de un crecimiento y desarrollo urbano sustentable; en el mejoramiento y acceso de los servicios y la infraestructura; en la promoción de la cultura, el deporte, la recreación y el turismo, ámbitos de relacionamiento permanente; en la preservación de nuestro patrimonio histórico; en la prevención de la violencia y el fortalecimiento de la seguridad; en la definición y ejecución de políticas sociales adecuadas a las necesidades de nuestra gente; en síntesis, en la mejora de la calidad de vida de todos los habitantes de la región.

La versión completa del discurso puede encontrarse en la página web de la Red de Mercociudades (www.mercociudades.org).

A continuación, Martín Sabbatella, Secretario Ejecutivo de la Red, dio por finalizada la Asamblea General de la XII Cumbre de la Red de Mercociudades.

XII ASAMBLEA GENERAL
- ANEXO I -

1. Martín Sabbatella (Intendente, Morón y Secretario Ejecutivo de Mercociudades)
2. Sergio Zurano (Subsecretario de Transparencia Institucional y Relaciones Internacionales, Morón)
3. João Avamileno (Prefeito, Santo André)
4. Luis Paulo Bresciani (Secretario de Desarrollo y Acción Regional de Santo André)
5. Patrícia Laczynski (Coordinadora de la Secretaría Ejecutiva, Santo André)
6. Enrique Riera (Intendente, Asunción)
7. Ricardo Ehrlich (Intendente, Montevideo)
8. Ruben García (Director de Relaciones Internacionales, Montevideo)
9. Hugo Gandoglia (Coordinador del Departamento de Desarrollo Económico, Montevideo)
10. Jorge Rodríguez (Coordinador de la Secretaría Técnica Permanente, Montevideo)
11. Gabriella Feola (Directora del Laboratorio de Calidad Ambiental, Montevideo)
12. Laura Madera (Comercialización, Montevideo)
13. Gonzalo Halty (Director de Deportes, Montevideo)
14. Gabriel Chevalier (Director de PYMES, Montevideo)
15. Marcelo Romeu (Director de Relaciones Internacionales, Rosario)
16. Sergio Barrios (Subdirector General de Relaciones Internacionales, Rosario)
17. Miguel Lunghi (Intendente, Tandil)
18. Jorge Telerman (Jefe de Gobierno, Ciudad de Buenos Aires)
19. Roberto Laperche (Subsecretario de Relaciones Internacionales, Ciudad de Buenos Aires)
20. Mayki Gorosito (Directora General de Relaciones Internacionales, Ciudad de Buenos Aires)
21. Luis Seara (Director de Relaciones Internacionales, La Matanza)
22. Gustavo Smith (Unidad Temática Desarrollo Social, La Matanza)
23. Rodrigo Perpétuo (Secretario de Relaciones Internacionales, Belo Horizonte)
24. Marcio José Veloso (Asesor de Planeamiento y Control, Belo Horizonte)
25. Yashiro Yamamoto (Coordinador de Relaciones Institucionales, São Carlos)
26. Juarez Vasconcelos Torronteguy (Vice – Prefeito, Rio Grande)
27. Marco Aurelio de Souza (Prefeito, Jacareí)
28. María Cristina de Paula Machado (Coordinadora de Proyectos Internacionales, Jacareí)
29. José Rubens de Souza (Secretario de Asistencia Social y Ciudadanía, Jacareí)
30. Marie Claire Millan (Responsable de Descentralización y de la Oficina de Mujeres, Maldonado)
31. Alvaro Luzardo (Director General y representante del Intendente, Maldonado)
32. Julio Pintos (Intendente, Paysandú)
33. Manuel Castro Baca (Gerente de Proyecto del Banco Mundial, Lima)
34. Daniel Molina (Intendente, Necochea)
35. Sergio Stasinski (Prefeito, Gravataí)

36. Ricardo Omar Meill (Intendente, Montecarlo)
37. Graciela Alicia Digiuni de Azula (Intendenta, Barranqueras)
38. Elói Pietá (Prefeito, Guarulhos)
39. Juan Giachetto (Intendente, Florida)
40. Enrique Piatti (Intendente, María Susana)
41. Viviana Monti (Hacienda, María Susana)
42. Horacio Adagio (Intendente, Carlos Pellegrini)
43. Norberto Bianciotto (Intendente, Piamonte)
44. Alicia Bello (Secretaria de Hacienda, Piamonte)
45. Miguel González Fidani (Director de Relaciones Internacionales, San Antonio de los Cobres)
46. María Jorgelina Ponce (Secretaria de Relaciones Institucionales e Internacionales, San Antonio de los Cobres)
47. Emidio de Souza (Prefeito, Osasco)
48. Roque Da Silva (Secretario de Cultura y Relaciones Internacionales, Osasco)
49. Kleber Frizzera (Secretario de Desarrollo, Vitória)
50. Leopoldo Muza (Jefe de Prensa y Comunicación, Salto)
51. Yamandú Orsi (Intendente –en funciones-, Canelones)
52. Cesar Santos (Secretario de Empresa, Santana de Parnaíba)
53. Márcio Sansão (Secretario de Desarrollo Económico, San José do Rio Preto)
54. Fernando Moretti (Coordinación de Desarrollo Económico y Relaciones Internacionales, San José do Rio Preto)
55. Rodrigo Hajar Francisco (Director de Cooperación Internacional, Campinas)
56. Sócrates Magno Torres (Secretario de Relaciones Internacionales, Camaçari)
57. Orlando Vitoriano Oliveira (Secretario de Defensa Social, Diadema)
58. Guillermo Tapia Nicola (Director Ejecutivo de FLACMA)
59. Edson Nespolo (Secretario de Planificación, Caxias do Sul)
60. José Ivo Sartori (Prefeito, Caxias do Sul)
61. Carlos Caetano (Jefe de Gabinete, Joinville)
62. Hector Polinori (Secretario de Planificación, Rio Cuarto)
63. Walter Halet (Asesor del Area Social, Salto)
64. Carlos Gabrielli (Representante del Intendente, Salto)
65. Sergio Arizcorreta (Secretario General, Salto)
66. Gerardo Sánchez (Director General y representante del Intendente, Flores)
67. Facundo Solá (Intendente, Realicó)
68. Miguel Giraudó (Secretario de Planificación, Realicó)
69. Pablo Sebastián Caldo (Director de Desarrollo Económico, Realicó)
70. Juan Martino (Concejal, Sastre)
71. Luis Angel Barrios (Contador, Las Bandurrias)

72. Ariel Pisano Rondeau (Director de Higiene, Florida)
73. Alejandro Echeverría (Director General de Desarrollo Sustentable, Florida)
74. Luis Baldo (Intendente, Villa Gesell)
75. Enrique Torres (Director de Relaciones Internacionales, Cuautitlán Izcalli)

**XII ASAMBLEA GENERAL
- ANEXO II -**

PLAN DE TRABAJO 2006-2007 – SECRETARIA EJECUTIVA

1. Trabajar fuertemente en el proyecto de integración de la Red al MERCOSUR, y en el Foro Consultivo de Municipios, Estados Federados, Provincias y Departamentos, en el que sin dudas Mercociudades debe articular un papel protagónico.
2. Dar continuidad al trabajo realizado por la última secretaría ejecutiva, lanzando nuevos objetivos y desafíos en lo que concierne al papel político, social y económico de la Red.
3. Desarrollar una agenda de las ciudades del MERCOSUR, profundizando los ejes político, social, cultural y económico de las unidades temáticas e instancias de trabajo de Mercociudades, teniendo en cuenta los cambios en la forma de participación que sin duda producirán la instalación del Foro.
4. Reforzar el carácter político de la Red, fortaleciendo el compromiso de Alcaldes, Intendentes, Prefeitos y Jefes de Gobierno en las actividades de Mercociudades, desarrollando sus metas y proponiendo nuevas políticas y acciones concretas que estimulen a las ciudades integrantes a resaltar su pertenencia a la Red y a su vez alienten a otros gobiernos locales a gestionar su ingreso.
5. Trabajar conjuntamente los Objetivos de Desarrollo del Milenio propuestos por la ONU, junto a otros temas de importancia para las ciudades y para el MERCOSUR.
6. Promover la integración entre el sector público y privado, garantizando una red de servicios comunes entre las ciudades de la Red y el sector privado.
7. Cooperar con otras redes de ciudades y organizaciones de la sociedad civil que tengan los mismos objetivos e idéntico rol que Mercociudades.
8. Estudiar nuevos acuerdos y profundizar los convenios existentes con organismos internacionales que aporten colaboración con el desarrollo de las ciudades.
9. Incentivar la participación activa de los miembros en las actividades de la Red e incorporar nuevas ciudades que sean protagonistas interesadas en trabajar conjuntamente intercambiando experiencias e implementando políticas públicas exitosas en el ámbito del MERCOSUR.
10. Coordinar el trabajo con la Secretaría Técnica Permanente, la Comisión Directiva, el Consejo y las Unidades Temáticas, monitoreando el buen funcionamiento de la Red.

XII ASAMBLEA GENERAL
- ANEXO III -

**ACUERDO DE COOPERACIÓN ENTRE LA ORGANIZACIÓN IBEROAMERICANA DE JUVENTUD Y
MERCOCIUDADES**

La Organización Iberoamericana de Juventud (OIJ), representada en este acto por Eugenio RAVINET MUÑOZ y Mercociudades, representada en este acto por su Secretario Ejecutivo, Martín SABATELLA, Intendente de Morón, acuerdan:

CONSIDERANDO

Que la OIJ es un organismo internacional de carácter multigubernamental constituido para promover el diálogo, la concertación y la cooperación en materia de juventud entre los 22 países iberoamericanos que la conforman.

Que la OIJ tiene entre sus fines propiciar e impulsar los esfuerzos que realicen los países miembro para mejorar la calidad de vida de los jóvenes de la región, facilitando y promoviendo la cooperación con entidades que inciden o trabajan en materias relacionadas con la juventud.

Que las transformaciones que se han sucedido a escala mundial y local en los ámbitos económico, político y social, han generado un nuevo enfoque en el tratamiento de las políticas públicas en general, y las de juventud en particular.

Que el desarrollo de las Políticas Públicas de Juventud, en el sentido amplio del término, requiere la formación de recursos humanos para procesar los cambios que se quieren promover con el fin de aumentar la capacidad de gestión y profesionalización de los distintos actores que participan en el trabajo con los jóvenes;

Que la OIJ tiene entre sus principales ejes programáticos, la formación y capacitación de funcionarios que trabajan en los temas de juventud en América Latina, desafío imprescindible para la implementación de los programas en el ámbito juvenil.

Que más allá de toda su tarea, la OIJ centra su esfuerzo en promover y difundir la Convención Iberoamericana de Derechos de la Juventud, primer texto de carácter Internacional que dará soporte jurídico al conjunto de los gobiernos iberoamericanos para el desarrollo de políticas dirigidas a la promoción y fortalecimiento de las potencialidades de la juventud.

Que en el mismo sentido, la UTJ tiene como objetivo prioritario la implementación de canales de difusión en lo que a políticas públicas de Juventud refiere, considerando la oportunidad de los gobiernos locales en este sentido; atendiendo al fuerte compromiso que la Red de Mercociudades mantiene con la integración regional, el desarrollo y promoción ciudadano; y la implementación de políticas modernas para la formación de liderazgos, teniendo en cuenta la participación permanente de todos los protagonistas de la vida política y social.

Que entendemos beneficioso procurar espacios de formación desde los cuales brindar apoyo a las organizaciones de la sociedad civil y a los jóvenes que gestionan políticas públicas tanto a nivel nacional, provincial, regional y local.

Que resulta beneficioso para ambas instituciones profundizar y mejorar los canales de comunicación y coordinación institucional a fin de lograr un mejor rendimiento de las políticas que brindan y de optimizar la utilización de los recursos humanos y materiales disponibles.

Que, en este sentido se promueve formar una unidad de ejecución y coordinación de proyectos que sirva como nexo articulador de las acciones promovidas por los organismos intervinientes vinculados a la implementación de políticas relacionadas con la Juventud y con la formación y capacitación de dirigentes y funcionarios.

Por ello, sobre la base de los lineamientos generales expuestos, las partes establecen celebrar el presente Convenio de Cooperación y Asistencia Mutua, sujeto a las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA. Las Partes manifiestan su voluntad de establecer y profundizar los canales de comunicación y coordinación institucional para la articulación de acciones relacionadas con sus competencias.

CLÁUSULA SEGUNDA. Ambas Instituciones acuerdan expresamente trabajar en forma conjunta en el diseño, elaboración, implementación y ejecución de planes, programas, proyectos y acciones orientadas a coordinar esfuerzos de cooperación mutua, intercambio académico y asistencia técnica, concentrados en los procesos de investigación, formación de líderes y/o extensión en áreas de mutuo interés.

CLÁUSULA TERCERA. Las partes acuerdan la prestación recíproca de cooperación en todos aquellos aspectos que concurren al cumplimiento del presente acuerdo, incluyendo el suministro de antecedentes, información general, estudios y proyectos con fines de mejoramiento y especialización.

CLÁUSULA CUARTA. La UTJ designará un representante titular y uno suplente para que actúe como nexo ante la Oficina Técnica Regional del Cono Sur de la OIJ.

CLÁUSULA QUINTA. A los fines de lograr un mejor rendimiento de las políticas que brindan y de optimizar la utilización de los recursos humanos y materiales disponibles, el Director de la Oficina Técnica Regional y el representante de la UTJ serán los encargados de coordinar y articular los programas y acciones de interés común que se contemplen.

CLÁUSULA SEXTA. Los programas, proyectos, planes de trabajo, su financiamiento, los recursos humanos involucrados, las instituciones y otros actores intervinientes, los plazos previstos para su ejecución, el diseño para su administración y gobierno y demás detalles de operación serán formalizados mediante sucesivas Actas o Programas de trabajo de intercambio complementarios al presente Convenio.

CLÁUSULA SÉPTIMA. Teniendo en cuenta la finalidad de este Acuerdo, las Partes observarán en sus relaciones el mayor espíritu de colaboración, por lo que la labor a realizar deberá constituir un ejemplo de buena voluntad y coordinación de esfuerzos. Ambas partes igualmente se comprometen a resolver en forma directa, por las instancias jerárquicas que correspondan, y de común acuerdo entre las Partes, cualquier desacuerdo, diferencia y/o falta de entendimiento que eventualmente pudiese presentarse.

CLÁUSULA OCTAVA. El presente convenio tendrá una duración de dos (2) años a partir de la fecha de celebración, renovable automáticamente por igual período, salvo notificación fehaciente de alguna de las partes con antelación no menor a treinta (30) días. La rescisión unilateral no dará derecho al reclamo de indemnizaciones de ninguna naturaleza, pero los trabajos o proyectos que se hallen en ejecución, al producirse la denuncia, deberán ser concluidos.

A todos los efectos de este acuerdo la Organización Iberoamericana de Juventud, fija su domicilio en la calle Paraguay 1510 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Unidad Temática de Juventud, en Almirante Brown 946, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires.

En prueba de conformidad, se firman tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Morón, a los 31 días del mes de noviembre de 2006, firmando al pie las partes intervinientes para constancia.

.....
Don Eugenio RAVINET MUÑOZ

.....
Don Martín SABATELLA

XII ASAMBLEA GENERAL
- ANEXO IV -

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE CIUDADES EDUCADORAS – DELEGACIÓN AMÉRICA LATINA Y MERCOCIUDADES

La Asociación Internacional de Ciudades Educadoras, Delegación América Latina, con sede en la dirección de Relaciones Internacionales de la Municipalidad de Rosario, domiciliada en Buenos Aires 711, 2º piso, Rosario, Argentina, constituida segundo convenio N° 324/96 entre la Junta de Barcelona (España), la Universidad Nacional de Rosario (Argentina) y la Municipalidad de Rosario y en representación de la misma, Sra. María Julia Reyna, en calidad de Directora y, Mercociudades, representada por su Secretario Ejecutivo Joao Avamileno, Prefeito de Santo André, Brasil acuerdan:

Formalizar el presente convenio marco de colaboración para promover y estimular actividades que contribuyan para el fortalecimiento democrático, entendiendo que las ciudades y las autoridades locales constituyen hoy la base fundamental para el desenvolvimiento de las políticas educacionales en el área formal y no formal, en que la promoción de valores éticos y la concietización acerca de su cumplimiento deben ser objetivos permanentes.

Por lo tanto, con el fin de establecer un marco de colaboración, suscribe el presente Convenio con atención a los siguientes puntos:

Que el objetivo del presente convenio consiste en estimular la colaboración en acciones, intercambios de experiencias y programas educacionales en el ámbito de las ciudades para la promoción de una sociedad más justa y democrática, dentro del marco de las líneas de acción de ambas redes y a través de proyectos conjuntos.

Que lo previsto en este acuerdo constituye un compromiso mutuo de carácter no normativo, buscando establecer la realización de proyectos de interés común, con el fin de estrechar la colaboración y el intercambio.

Cada una de las entidades firmantes del presente convenio de colaboración, desarrollará sus propias actividades orientándose a los proyectos trazados por cada una de ellas y podrán posibilitar mecanismos de colaboración y coordinación de sus acciones, cambiando información sobre sus respectivas actividades, convocatorias y publicaciones y ofreciendo la mutua participación en las reuniones y actividades que puedan propiciar la convergencia de sus objetivos.

A partir de este convenio marco serán fijadas las acciones concretas y serán alcanzadas, estableciendo oportunamente contratos concretos de colaboración, cuya realización será suficiente para el intercambio de comunicación entre los responsables de ambas instituciones.

El convenio entrará en vigencia en el momento de su firma y tendrá duración 1 (un) año, siendo prorrogado automáticamente por igual período si las partes no manifestaran su desacuerdo. Si alguna de las partes decidieran dejarlo sin efecto, deberá comunicarlo por escrito a la otra parte con seis meses de anticipación.

Dado y firmado en Morón – Argentina el día 01 de diciembre de 2006.

Sra. María Julia Reyna

João Avamileno

Por la Asociación Internacional de Ciudades Por Mercociudades
Educadoras, Delegación de la América Latina